
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
Código: F-DE-PE05-01 Versión: 02	RESOLUCIÓN No. 000996 24 MAR 2015	Página 1 de 1

(24 MAR 2015)

Por la cual se promoga un nombramiento provisional en la Planta Global del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
En usos de sus facultades legales, en especial las conferidas en la ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio No. 35627 del 3 de septiembre de 2012, la Comisión Nacional del servicio civil, autoriza al Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, para realizar nombramiento provisional en el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 10**.

Que, mediante Resolución No. 03771 del 25 de septiembre de 2012, se realizó nombramiento provisional al Doctor, **JUAN ENRIQUE GALVIS ESPITIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.235.027 expedida en Cúcuta, en el cargo, **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 10**, de la Planta Global del Instituto Departamental de Salud N. de S. y posesionada mediante acta No. 010 el 1º de octubre de 2012.

Que, el Instituto Departamental de salud de Norte de Santander, en aras de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, ha venido prorrogando el nombramiento provisional de **JUAN ENRIQUE GALVIS ESPITIA**, en el cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 10**, concedido en la Resolución No. 03771 de 2012.

Que, en virtud del auto de fecha 5 de mayo de 2014, proferido por el H. Consejo de Estado, mediante el cual se suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 del 2007 y Circular No. 005 de 2012 de la CNSC, cuyos efectos son de obligatorio cumplimiento; la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Circular No. 003 de 2014, informa que, a partir del 12 de junio del mismo año, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de Encargo o Nombramiento en Provisionalidad.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- A partir del 1 de Abril de 2015, prorrogar el nombramiento provisional de **JUAN ENRIQUE GALVIS ESPITIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.235.027 expedida en Cúcuta, en el cargo, **PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 10**, de la Planta Global del Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, con asignación mensual de \$ 3.139.612, con 8 horas día/mes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En aplicación del principio de publicidad como garantía de la Administración pública en su actuación, publíquese la presente Resolución en la página Web de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Se expide en San José de Cúcuta a los 24 MAR 2015

JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
Director

Revisó: H. Merilla – Coordinador Grupo de Recursos Humanos
Elaboró: proy: Eliana Carrero, Contratista Oficina Recursos Humanos